



AYUNTAMIENTO  
DE PIÉLAGOS

## REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: "SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS".

En Renedo de Piélagos a 2 de junio de 2.017.

Siendo las diez horas, se constituye la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa, Dña. Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Empleo, Dña. Rebeca Lanza Méndez, el Concejal de Obras y Servicios D. Antonio Gómez Mirones, la Interventora Accidental Dña. Dionisia Bezanilla Galván y el Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Gema Llata Magaldi, que da fe del acto.

Con fecha 17 de mayo de 2.017 se requirió a COX ENERGIA COMERCIALIZADORA; AURA ENERGÍA SL y FACTOR ENERGÍA SA, al objeto de subsanar los defectos detectados tras la apertura del Sobre A "Documentación Administrativa".

Dentro del plazo concedido al efecto, AURA ENERGÍA SL y FACTOR ENERGÍA SA aportan la documentación requerida, acreditando los requisitos exigidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares. No aporta documentación de subsanación COX ENERGÍA COMERCIALIZADORA.

Visto cuanto antecede, la Mesa acuerda:

1º.- Admitir a trámite las proposiciones presentadas por AURA ENERGÍA SL y FACTOR ENERGÍA SA, una vez subsanados los defectos detectados.

2º.- Inadmitir a trámite la proposición presentada por COX ENERGÍA COMERCIALIZADORA al no presentar documentación de subsanación y no quedar acreditados los requisitos exigidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

De lo actuado, siendo las diez horas y diez minutos, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

LA ALCALDESA

VOCALES

LA SECRETARIA DE LA MESA



*Gema Llata Magaldi*